



*Municipalidad de Cantarranas, F.M.
Honduras, C.A.*

3 de marzo de 2020

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
alcaldiacantarranas@gmail.com

**BACH. ROSANGEL QUIROZ
SU OFICINA.
OFICINA DE INFORMACION PÚBLICA**

Estimada Sra. Quiroz:

Reciba un cordial, por este medio le estoy remitiendo la información solicitada de Acuerdos y Resoluciones aprobados como consta en las actas las siguientes:

Sesión de corporación acta 3-2020 de fecha 15 de Febrero 2020

N°	APROBACION O ACUERDO	FECHA DE APROBACIÓN
1	ACUERDOS Y RESOLUCIONES: La Corporación Municipal de Cantarranas, por unanimidad ACUERDA: Seguir formando parte en la Mancomunidad de Municipios del Norte , Oriente y Occidente de Francisco Morazán (MANOFM) y aportar la cantidad de Lps. 360,000.00 (trescientos sesenta mil lempiras anuales), de los meses de enero a diciembre del 2020, el cual se autoriza a la Secretaría de Estado en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización, para que sea deducido de las transferencias del Gobierno asignada al municipio.-	15-FEBRERO. - 2020

Sin otro particular, Atentamente,

LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL
Cc: Arch.